

Decre. de  
**PERSONAL**

REF.: NÓMBRESE A PERSONA A CONTRATA  
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 128

TREHUACO, 20 MAR 2020

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 0913 de fecha 31/12/2019, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2020 y Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2020 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	: NOELIA MONSERRAT LLANOS PARRA
RUT.	: 7.636.865-9
TITULO	: Técnico de Nivel Superior en Administración
CATEGORÍA	: C
NIVEL	: 15
ESTABLECIMIENTO	: CESFAM. de Trehuaco
CARGO	: DIGITADOR SIGGES
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 01.03.2020
FECHA DE TERMINO	: 31.12.2020
FIANZAS	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con fondos mixtos (con cargo al Presupuesto de Salud año 2020 y al Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2020.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/RAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- SIAPER (1)
- Srta. Noelia Llanos Parra (1)
- Archivo Carpeta funcionaria (1)
- Archivo Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decretos Alcaldíos (1)

